

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00214-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, abril 5 de 2021

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE

Código del Juzgado: 702153189001

Corozal, abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de JORGE EVELIO GAMARRA NAVARRO
contra HECTOR SERNA SERNA.**

Rad.: 2018-00214-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 72 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día ocho (8) de abril de 2021, a partir de las tres y treinta (3:30 pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA**